

FELIGRESES CATÓLICOS LLEGAN A LA BASÍLICA DE GUADALUPE, UBICADA EN LA CEIBA, PARA VENERAR A LA VIRGEN MORENA, QUE SE LE APARECIÓ EN 1531 AL INDÍGENA MEXICANO JUAN DIEGO, EN EL MONTE TEPEYAC. EN EL SALVADOR LA TRADICIÓN TIENE MÁS DE 100 AÑOS Y SE HA TRASMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

El Salvador necesita un Plan Integral en Gestión del Riesgo: MPGR

Información en pág. 2

NACIONALES

Ministerio de Trabajo desplegará 700 inspectores para garantizar entrega de aguinaldos

Pág. 4

INTERNACIONAL

Presidente venezolano asistirá "con un mandato" del pueblo a reunión con homólogo guyanés

Pág. 8

DEPORTES

Ivonne Nóchez y Herbert Aceituno son los deportistas del año

Pág. 12

El Salvador necesita un Plan Integral en Gestión del Riesgo: MPGR

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

25 años después del Huracán Mitch, catalogado como uno de los “ciclones tropicales” más poderosos y mortales, ya que dejó más de 9 mil personas fallecidas en Centroamérica por las inundaciones y deslaves que provocaron las intensas lluvias y vientos, y que además generó millones de pérdidas materiales y un retroceso de 50 años de progreso económico.

Actualmente, las condiciones en el país en la prevención frente a estos desastres, continúa inalterable, afirmó Magdalena Cortez, integrante de la Mesa Permanente por la Gestión del Riesgo (MPGR), que junto a otras organizaciones de la sociedad civil, presentaron el documento “Reseña actual de El Salvador en Materia de Riesgo Post Mitch+25.

“Definitivamente, seguimos siendo un país en situación de vulnerabilidad, -les decía- que le 88.7% del territorio nacional está en condición de vulnerabilidad y el 95% de la población vive en esa extensión, según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ONU (CEPAL)”, dijo Cortez.

“Esto nos da una idea que el país está en un territorio muy vulnerable y esa condición de vulnerabilidad se exagera a partir de no tener una adecuada gestión integral del riesgo”, agregó Cortez.

En esa línea, Cortez consideró que El Salvador debe tomar una “decisión contundente y de manera ur-



Integrantes de la MPGR, presentan el documento “Reseña actual de El Salvador en Materia de Riesgo Post Mitch+25, experiencias y conocimientos sobre la prevención frente a los desastres climáticos que afectan al país. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

gente sobre las políticas de la gestión del riesgo”, agregando, que todo el trabajo que se realice deberá estar apoyado por diversas Carteras de Estado como agricultura, educación, medio ambiente y salud, junto a la sociedad civil organizada y la empresa privada en su conjunto.

En cuanto a la vulnerabilidad de país, Cortez señaló que una de ellas, es la posición geográfica de El Salvador en el istmo centroamericano, que es un aspecto que no se puede evadir, y, la segunda, era la zona de la cadena montañosa, una vulnerabilidad que amenaza los asentamientos humanos que residen en esos lugares.

“Creo también que algo que influye por ahora en la vulnerabilidad es el crecimiento urbanístico desordenado, que no respeta el uso adecuado de los suelos. Ahora hay gran cantidad de centros comerciales, de industria y urbanísticos”, alegó.

“Cualquiera puede decir que bueno el desarrollo- pero si no están tomando en cuenta que quienes viven en la zona alta y que sólo va a retroalimentar a los ríos que pasan

por San Salvador, así como las zonas en donde quedan las escorrentías superficiales porque se ha perdido toda la zona de infiltración de los mantos acuíferos, tendremos un desastre”, agregó Cortez.

Sobre los desastres, señaló que hay dos tipos de desastres: inmediatos y de largo plazo, así los daños que deja una quebrada desbordada que genera pérdidas a las comunidades, pero también se constituye en un desastre grave quedarse sin mantos acuíferos, aunque no sea rápido el perjuicio de quedarse sin agua natural para el consumo humano. Y son muchos los desastres por no contar con un adecuado ordenamiento territorial.

“Estamos atentos para contribuir a un Plan o Acuerdo, en donde diversas fuerzas y voces de la sociedad civil que junto al gobierno y empresa privada, participen de manera conjunta. Porque finalmente cuando hay un desastre nos vemos afectados todos y todas”, agregó.

“Hacemos un llamado a la sociedad a integrarnos y trabajar en un Plan Nacional en donde podamos articular ac-

ciones integradas y conjuntas de manera participativa para enfrentar los desastres”, expresó Cortez.

El Pacto Nacional por la Gestión Integral de Riesgo, señaló Breny Herrera, también de la MPGR, tenía el objetivo de reducir los factores que generan vulnerabilidad en el país. Además, que tendría un enfoque eco sistémico y de derechos que descansa sobre la igualdad a partir de edad, sexo y condición, en donde el funcionariado cumpla sus obligaciones, reconociendo a los afectados como sujetos de derecho.

“Construir en cualquier lado, no exigir Estudios de Impacto Ambiental y que la población sigue creciendo y pasados 25 años del huracán Mitch, muchos viven en lugares que son vulnerables. Consideramos que de seguir con un ordenamiento territorial sin tomar en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y dejar de lado la visión prospectiva (planificación) los desastres pueden aumentar”, consideró Herrera.

“Esta vulnerabilidad es a nivel nacional, son las comunidades que están aledañas a las riberas de los ríos quienes puedan sufrir inundaciones o impactos de un deslizamiento. Recordemos Montebello, Verapaz, Guadalupe, que son producto de todo este desorden territorial de construcción, en donde la población crece y sin políticas para poder prevenir, pues es alta la vulnerabilidad”, reiteró.

El Pacto Nacional por la Gestión Integral del Riesgo, en su enfoque centra procesos y productos que se aproximen a la sociedad en su conjunto,

en un nivel de resiliencia social, económica y estructural. También determina funciones que deberán asumir diversos actores a fin de reducir la vulnerabilidad e incrementar la sustentabilidad de los ecosistemas naturales y humanos.

La Gestión Integral de Riesgos, señaló la MPGR, está conformada por la Gestión Reactiva, que es cuando se atiende de manera urgente las emergencias y crisis, basado en la capacidad de organización y preparación a nivel comunal, municipal, departamental y nacional.

La Gestión Prospectiva contiene la planificación de los escenarios futuros, partiendo de los escenarios reales tipificando la exposición, el análisis de factibilidad económica y el proceso de inversión.

Y por último, la Gestión Local del Riesgo, que es un proceso en donde la comunidad toma conciencia de los riesgos que enfrentan y lo discuten y diseñan estrategias e instrumentos para neutralizarlos o reducirlos.

“Es una combinación de varias leyes, no podemos pensar en hablar de una gestión de riesgo -sin pensar- en medio ambiente o protección civil, debe ser de una forma integral.

Es decir, implementar la Ley de Ordenamiento Territorial que va a permitir no dar permisos ambientales a proyectos extractivistas. Hablamos de una gestión de riesgo prospectiva, dejando el enfoque emergencista y fortalecer la prevención”, puntualizó Herrera.

Comerciantes instalan puestos de pólvora en el parque Centenario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Comerciantes de pólvora instalaron este lunes sus puestos en el parque Centenario, uno de los ocho lugares autorizados por la alcaldía de San Salvador, para la venta de pirotécnicos en la capital durante la temporada de Navidad y fin de año, que comenzó oficialmente desde el 11 de diciembre hasta el 3 de enero de 2024.

Para la comercialización de pólvora, la alcaldía de San Salvador autorizó ocho puntos con 175 puestos de ventas en los 6 distritos, el parque Centenario es uno de los principales con 108 puestos, donde han colocado afiches informando el uso correcto de los pirotécnicos, tanto para los comerciantes como la pobla-

ción.

El jefe de la unidad Técnica del Comercio en el Espacio Público, Irvin Rodríguez, dijo que con los afiches se pretende hacer consciencia y recordarán a los vendedores y consumidores el adecuado resguardo y manipulación de la pólvora para tener unas fiestas seguras; asimismo, se enfatiza la prohibición de fumar en estos espacios.

“Otras prohibiciones son la venta de pólvora a menores de edad, a personas en estado de ebriedad, o a quien no tenga las facultades para manipular responsablemente pirotécnicos, aquel que venda producto de pirotecnia ilegal, la Policía anda recolectando, eso sucederá donde sea. Les invitamos a que llamen al 911 y la Policía coordinará con el CAM para intervenir”, externó.

El redondel Masferrer, en el Distrito 3, es otro punto de

venta autorizado por la alcaldía de San Salvador, donde los comerciantes trabajan en la instalación y preparación de los 24 puestos de venta para esta temporada.

Rodríguez indicó que las cámaras de videovigilancia de Sívar Seguro apoyarán en el monitoreo de los puntos autorizados para la venta de pirotécnicos, los agentes del CAM también se sumará a esta tarea, y están facultados para hacer cumplir las normas de seguridad.

La comuna autorizó 175 puestos para la venta de pirotécnicos, y ha instruido en materia de prevención de siniestros a cerca de 350 comerciantes, quienes también se capacitaron en temas sobre la correcta manipulación de estos productos, por parte de la Policía Nacional Civil (PNC), a fin que la población tenga la confianza de comprar pólvora en los puntos de



Vendedores de pólvora instalan sus puestos en el parque Centenario, uno de los ocho lugares autorizados por la comuna capitalina para el comercio de pirotécnicos. FOTO DIARIO CO LATINO/@PRENSAAMSS.

ventas colectivos autorizados.

La Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos ordena que los puestos de venta de pirotécnicos estén alejados de los centros educativos, templos, establecimientos de salud, termina-

les de transporte, puertos, gasolineras y venta de gas licuado, en una distancia de entre 5 a 15 metros, dependiendo de la cantidad de productos ofrecidos. Las ventas ambulantes de estos productos están prohibidas.

Bomberos verifican que coheterías cumplan con medidas de seguridad

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Como parte del Plan Fin De Año 2023, el equipo de inspectores del Cuerpo de Bomberos iniciaron las verificaciones en cohetería y salas de ventas de pólvora, una de ellas fue El Tauro, en Lourdes, Colón, La Libertad.

El objetivo de estas acciones es verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad, a fin de prevenir emergencias en los lugares que se dedican a la elaboración de productos pirotécnicos.

Según el inspector del Cuerpo de Bomberos, José López, en las verificaciones se constata que cuentan con extintores en óptimas condiciones, rutas de evacuación despejadas, señalización de emer-



Se verifican las coheterías y salas de venta de pólvora, que cuentan con sistema de detección de incendios, señales de emergencia y documentos en regla. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

gencia y el sistema de detección de incendios y humo, el cual ayuda a detectar un incendio en su fase inicial.

“En estas inspecciones, el personal del Cuerpo de Bomberos revisa minuciosamente cada aspecto, verifican que no existan

condiciones inseguras en la fabricación de productos pirotécnicos, para prevenir posibles riesgos, lo que se busca es evitar tragedias en las fiestas de Navidad y fin de año”, expresó.

López advirtió que en las inspecciones también verifican el

área de producción y bodegas, para comprobar que no tengan productos prohibidos; en caso de encontrar pólvora no autorizada se procede a informar a las entidades competentes para que procedan al decomiso.

Entre los productos pirotécnicos prohibidos están, la botellita de champán, morteros desde el número 6 al 10, triángulo de la muerte, silbadores, fulminantes, bomba de mezcal, rocket chino, misil chino, mina de mar y destructor.

El Cuerpo de Bomberos mantiene un control permanente sobre la fabricación, traslado y venta de productos pirotécnicos, a fin de evitar tragedias; en estas inspecciones se verificó que las medidas de seguridad constatadas al momento de certificar el lugar, se mantengan vigentes.

Otra de las verificaciones es

que los propietarios y el personal en las coheterías y salas tengan la respectiva licencia, acreditada por la Fuerza Armada.

Erica Henríquez, encargada de producción de Industrias El Tauro, manifestó que estas acciones son una manera de controlar y verificar que todos cumplan con las medidas y así evitar cualquier tragedia, “se trata de cumplir con todo lo exigido por las entidades y se le da cumplimiento a las normativas vigentes”, recalzó.

Desde que inició el Plan Fin de Año 2023, la División de Armas y Explosivos (DAE) de la Policía Nacional Civil (PNC) ha llevado a cabo tres operativos en el municipio de Ciudad Delgado, donde decomisaron 8,925 unidades de productos pirotécnicos ilegales.

Acuerdan incorporar \$296 millones para diversas instituciones públicas



La Comisión de Hacienda emite dictamen favorable para incorporar \$296 millones a diferentes instituciones del Estado. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió un dictamen favorable para reformar la Ley del Presupuesto 2023, con el fin de incorporar recursos en diferentes instituciones del sector público, por un monto de \$296 millones con lo que se dará la cobertura a diferentes obligaciones emergentes durante el último bimestre del año.

Actualmente, se aseguró en la comisión, existen demandas de recursos monetarios en diferentes instituciones del sector público, cuyo destino se encuentra dentro del ámbito de cobertura. Para conocer de cerca las necesidades de las instituciones que requieren el refuerzo presupuestario, los parlamentarios recibieron al viceministro de Hacienda, Luis Sánchez Castro, y al director general del Presupuesto, Carlos Gustavo Salazar. Sánchez Castro detalló que el dinero se distribuirá de la siguiente manera: en el ramo de Hacienda

se requiere de \$221.7 millones; para la Defensa Nacional, \$36.8 millones; en Justicia y Seguridad Pública, \$15.5 millones; en el ramo de Agricultura y Ganadería, \$8 millones; mientras que en Obras Públicas y de Transporte, \$13.5 millones; y en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, \$500 mil.

De acuerdo al titular de Hacienda, los fondos que se dirigirán al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública serán para implementar los en el Plan Control Territorial, pues es necesario dotar de este monto para poder llevar a cabo las diferentes acciones que se requieren para continuar resguardando la vida de los salvadoreños.

A la vez, el funcionario manifestó a los parlamentarios que Agricultura necesita financiar los gastos de funcionamiento institucional y garantizar el cierre del presente ejercicio fiscal la eficiente gestión, ejecución y seguimiento de la política agropecuaria, forestal y pesquera.

Los fondos, según la iniciativa, provienen de los fondos obtenidos de la emisión de los Títulos Valores de Crédito.

Ministerio de Trabajo desplegará 700 inspectores para garantizar entrega de aguinaldos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Trabajo lanzó este lunes el plan “Defiende tu Aguinaldo” que tiene como propósito la verificación de la entrega de la remuneración que por ley les corresponde a los empleados tanto públicos como privados. El titular del Ministerio de Trabajo, Rolando Castro, junto a la viceministra Sofía Rodríguez, llevó a cabo el lanzamiento del plan. “Del 12 al 20 de diciembre deben ser entregados todos los aguinaldos en todo el país. Nosotros vamos a defender el aguinaldo de la clase trabajadora. Esto incluye empresas públicas, privadas, semiautónomas. Nosotros estaremos laborando mientras la población disfruta de sus merecidas vacaciones”, manifestó Castro durante el lanzamiento.

De acuerdo con el representante del Ministerio de Trabajo, para las verificaciones serán desplegados más de 700 colaboradores de la institución. Ellos conversarán

tanto con empleadores como con empleados para contar con un panorama integral de la situación en los establecimientos. Al detectar incumplimientos iniciará un proceso sancionatorio.

Rolando Castro indicó que existen tres tipos de mecanismos para denunciar irregularidades: los trabajadores podrán comunicarse al centro de llamadas 130 donde podrán ser atendidos en amplios horarios. Además, contarán con la opción de hacer sus denuncias de forma anónima en las redes sociales del Ministerio de Trabajo o podrán acudir a las sedes de la institución ubicadas en todo el territorio.

“El ministerio garantizará que llegue el aguinaldo en los términos porcentuales que se indica. En el Código de Trabajo hay una tabla donde se define”, afirmó el titular de la entidad gubernamental.

El Código de Trabajo de El Salvador establece que los patronos están obligados a pagar el aguinaldo a los trabajadores entre el 12 y el 20 de diciembre de cada año. El aguinaldo

es una remuneración adicional que reciben los empleados tanto del sector público como privado cada fin de año, en concepto de prestación laboral.

El artículo 198 del Código de Trabajo establece que los trabajadores que han prestado 1 año de servicio o menos de 3 años tienen derecho a un aguinaldo equivalente a 15 días de salario. Los trabajadores que llevan 3 años o más, pero menos de 10 años, merecen un aguinaldo equivalente a 19 días de salario. Los empleados que tengan más de 10 años de prestar sus servicios laborales a una empresa tienen derecho a que se les pague un aguinaldo equivalente a 21 días de trabajo. En caso que el empleador tenga menos de un año se debe pagar proporcionalmente a los días trabajados.

Semanas atrás, la Asamblea Legislativa aprobó disposiciones especiales y transitorias para exonerar de renta a los aguinaldos inferiores a \$1500.



Ministerio de Trabajo desplegará a partir de este 12 de diciembre, a más de 700 inspectores para garantizar la entrega de aguinaldos a los trabajadores. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

La CIDH pide independencia judicial y democracia

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos son interdependientes y se constituyen en elementos esenciales para alcanzar la paz, estabilidad y desarrollo en la región”, manifestó la CIDH, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos” y el 75 Aniversario de la “Declaración Universal y la Declaración Americana”. La CIDH también pidió la independencia judicial dado que “Los operadores de justicia son actores fundamentales en el sistema de pesos y contrapesos”.

“En esta tríada, la independencia del sistema judicial se reviste de una protección especial al actuar como salvaguardia contra los abusos de poder, prevenir la discriminación y garantizar la igualdad ante la ley. Un sistema judicial independiente contribu-

ye a prevenir la impunidad en casos de violaciones a los derechos humanos”, expresó la CIDH.

“Como reflejo de este compromiso, los Estados de la región, al adoptar la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, se comprometieron a avanzar en la consolidación de instituciones independientes que salvaguarden la justicia y los derechos humanos”, acotó.

La CIDH lamentó que en muchos países se observan ataques a la independencia judicial, que se expresa a través de iniciativas legislativas para acortar anticipadamente el mandato de operadores de justicia, así como destituciones congresales mediante procesos sumarios y sin motivación.

“Juicios políticos basados en figuras ambiguas, actos de acoso motivados por género u origen étnico-racial, traslados, reasignaciones de funciones sin fundamento, hostigamientos, amenazas, apertura de procesos disciplinarios, así como detenciones arbitrarias en

presalía por el actuar independiente en funciones jurisdiccionales”, añadió la CIDH.

Ante esta situación la CIDH destacó que las personas operadoras de justicia son actores fundamentales en el sistema de pesos y contrapesos. Porque desempeñan un papel crucial al controlar la convencionalidad, constitucionalidad y legalidad de los actores de otros poderes públicos.

“Todos los procedimientos que puedan afectar a estos profesionales deben regirse por los principios de legalidad y debido proceso. Esto implica que las conductas sancionables deben estar previamente definidas de manera clara, con límites precisos en cuanto a los hechos punibles y sus elementos”, expresó.

“Asimismo, requiere un juicio ante una autoridad competente, independiente e imparcial garantizando en todo momento el derecho de defensa. En este espíritu, la Comisión Interamericana celebra el día, instando a los Estados a redoblar sus esfuerzos en la consoli-



La democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos son interdependientes y se constituyen en elementos esenciales para alcanzar la paz, estabilidad y desarrollo en la región, afirma la CIDH en el marco del Día de los Derechos Humanos. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

dación de democracias que aseguren la total independencia del sistema judicial”, reiteró.

La CIDH también invita a los Estados la promulgación de leyes y políticas públicas que respalden de manera práctica y efectiva el trabajo de las personas encargadas de administrar justicia, “sin permitir intimidación o interferencia alguna”.

Es de recordar que en El Salva-

dor, existe la percepción de que el sistema judicial responde a los intereses del presidente y candidato Nayib Bukele, a partir de dos hechos relevantes: el nombramiento ilegal de la Sala de lo Constitucional y el despido de un tercio de jueces por supuestamente tener más de 60 años, pero, en la realidad, estos han sido sustituido por jueces seguidores del gobierno de Bukele.

“Es vergonzoso” buscar reelegirse mientras la situación del país “está en lo más bajo”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El abogado Mauricio Maravilla habló sobre el accionar del Gobierno en materia económica, corrupción y la reelección del presidente Bukele, la cual es inconstitucional, dijo en el “Encuentro con Julio Villagrán”.

Maravilla mencionó que al observar el documento de licencia de Bukele se encuentran muchas “piruetas”. Para el abogado “es vergonzoso” buscar una reelección mientras la situación del país y sus indicadores económicos están en lo más bajo. “Han hecho del dinero de la gente fiesta, 10 mil millones de dólares en endeudamiento por la administración Bukele”.

A esto se le suma, el alto costo

de la vida que enfrentan los salvadoreños, pues la economía de miles de hogares se ha visto golpeada debido a la inflación y ante un gobierno que no ha reaccionado con lo más básico; ejemplo de ello, es la nula disposición de reducir o eliminar el IVA a los productos de la canasta básica. Familias han tenido que reducir un tiempo de comida o dejado de comprar ciertos productos para “que les alcance”. Esto, según las encuestas de opinión pública. Maravilla cuestionó el por qué a estas alturas el gobierno no ha realizado reformas tributarias y fiscales; donde se deja entrever que, al realizarlas, afectaría los intereses “de los mismos de siempre” y desestabilizaría a un grupo que ejerce el poder en el país.

“Desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre ha hablado (Na-



Mauricio Maravilla sostiene que mientras Bukele intenta reelegirse, muchos salvadoreños están en situación crítica. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORMA TVX.

yib Bukele) mucho de corrupción, pero, en su gobierno ha propiciado la continuación de la corrupción, la ha encubierto (...) lo que

hay que propiciar es de esfuerzos con gente que la situación económica es responsabilidad del Gobierno, ha ignorado a los pobres,

no ha puesto en aprieto el establishment (grupos de poder) de este país”, expresó.

En este sentido, Maravilla aseguró que quienes quieren libertad deben analizar que no deben darle el control a una sola persona en el país. En cuanto a la oposición salvadoreña, el abogado resaltó que está dividida y que esto es una ventaja para Nuevas Ideas y para Bukele. Esto significaría un gane sin problemas para Bukele y su partido oficial.

“Lo más conveniente en término electorales es que ARENA y FMLN desaparezcan, es difícil rescatar estas marcas electorales, es momento de limpiar la mesa y crear opciones políticas para la gente, ya agotaron sus ciclos políticos”, concluyó Maravilla.

La Guadalupana, una tradición llena de fe en la familia

Iván Escobar
Colaborador
@DiarioCoLatino

De generación en generación en El Salvador, las familias mantienen una de las mayores tradiciones católicas, la fe a la Virgen de Guadalupe, la cual se conmemora cada 12 de diciembre, al igual que en otros países de América Latina.

La iglesia católica conmemora el 12 de diciembre como el Día de la Virgen de Guadalupe o la “Guadalupana” como tradicionalmente se le conoce a la virgen morena, cuya imagen en 1531 se le apareció en el monte Tepeyac, al indígena mexicano, Juan Diego - ahora declarado santo por la iglesia - y la cual se le recuerda con fervor año con año. En México esta es la principal tradición católica que se vive en estos días.

En El Salvador la tradición ya cuenta con muchos años, ya que solo el templo conocido como “La Ceiba”, ubicado en Antiguo Cuscatlán, y que resguarda la imagen, tiene más de 100 años de haber sido bendecido y de que se autorizara su construcción. Al mismo acuden miles de personas cada diciembre.

El 12 de diciembre de 1922 el padre Antonio Brunetti de la orden de los Somascos bendijeron el primer santuario de veneración en El Salvador.

Por ello, a él llegan desde diferentes partes del país, incluso, de la región centroamericana a visitar a la Virgen de Guadalupe, en agradecimiento por un año más de vida, milagros concedidos o la petición por sanación de enfermedad, gratitud por estudios culminados o en agradecimiento por un empleo digno, entre otras formas de expresar su fe a la virgen morena.

La Ceiba y su tradición de peregrinación

Hasta hace unos años atrás,

las visitas entre el 9 y 12 de diciembre a La Ceiba eran multitudinarias, no obstante, con la pandemia la situación cambió, y ahora si bien se han reanudado las visitas masivas hasta el altar mayor y la tradicional peregrinación, la misma se desarrolla de forma diferente, bajo un mayor control y organización por parte del templo.

Luego de la pandemia, las filas de veneración se comenzaron a hacer desde las calles que están en la parte de atrás del templo, como por ejemplo el boulevard La Sultana, bajando por la Calle Mediterraneo, ante el volumen de personas que se hacían presentes, y se habilitaron nuevos ingresos por algunas zonas. Este 2023 la comunidad religiosa de La Ceiba informó a través de sus canales oficiales “que la ruta de la fila de veneración iniciará en la calle San Jerónimo Emiliani e ingresará por el portón sur de la parroquia”, es decir, por el lado de la clínica parroquial.

Muchos tiempo atrás, los feligreses hacían filas frente al atrio del templo, y se distribuía la larga fila entre la zona verde del mismo. Pero el volumen de feligreses cada vez va en aumento, por ello, la necesidad de buscar alternativas para evitar desorden. Hoy el atrio, prácticamente queda libre.

Los Caminantes Guadalupanos una tradición que traspasa fronteras

Los Caminantes Guadalupanos Salvadoreños es un esfuerzo de católicos que desde 1970 fomentan la fe hacia la Guadalupana. Y en diciembre, entre el 9 y 12 visitan el Cobertizo, la pequeña capilla, edificada por manos salvadoreñas y guatemaltecas, en Esquipulas, Guatemala, donde se venera a la Virgen de Guadalupe.

Este 2023 no ha sido la excepción, una comitiva ha viajado este 12 de diciembre hasta tierras guatemaltecas para venerar y llevarle serenata a la Virgen, y preservar esta tradición que cuenta

con el acompañamiento de pobladores de ambas naciones.

Es de destacar, que en el marco de las fiestas dedicadas al Señor de Esquipulas, en Guatemala, los feligreses viajan a pie cada año, en el mes de enero desde la ciudad de Metapan, en El Salvador, hasta Esquipulas en la vecina nación, tradición que el próximo año cumplirá su vigésimo cuarto aniversario.

Para este martes 12, la comitiva que ha viajado desde San Salvador, se encarga de preparar el altar de la virgen, y recibir a los peregrinos que llegan desde diversas partes. Con ello, los salvadoreños mantienen viva una tradición de fe para la virgen morena, que ya trasciende fronteras.

Sofía Rodríguez, representante de los Caminantes, manifestó que cumplir la misión este año no ha sido fácil, ya que falta de recursos y otras dificultades no ha permitido una visita más amplia de feligreses nacionales, pero aseguró que mientras Dios dé la bendición y las energías, continuarán asistiendo, porque es un compromiso adquirido.

Es así, que en La Ceiba en El Salvador y en el Cobertizo en Esquipulas, se suman a las conmemoraciones que se celebran en toda América Latina, siendo México la nación impulsora de esta tradición.

Desde la cosmovisión indígena

Algunas personas deslegitiman el fervor de la religiosidad hacia la virgen de Guadalupe, y atribuyen esta tradición al mestizaje, ya que la misma se inició poco años después de la invasión europea.

No obstante, se puede hablar de un sincretismo, ya que hay estudios y explicaciones de poblaciones originarias, que comentan que la tradición a la virgen de Guadalupe, está arraigada, en este caso, en México, a una deidad ancestral indígena.

Y es que no es extraño asociar la religiosidad con las tradicio-



nes propias de poblaciones originarias. Incluso, desde el hecho de que la misma se inicia con la presencia de la imagen que quedó plasmada en la tilma (o vestimentas) del indígena Juan Diego, y cómo éste fue testigo ante representantes de la iglesia católica de esa época para llevar el mensaje, de que se construyera un templo. En este lugar, hoy se encuentra la Basílica de Guadalupe en México.

De acuerdo a información histórica que hoy se conoce, el origen de la tradición se dio en tiempos de la conquista española, cuando la corona del imperio español fomentaba el sometimiento de las poblaciones originarias, a partir de la religión católica.

“Las peregrinaciones y, específicamente el culto a la Virgen de Guadalupe (Tonantzin), representan la máxima expresión del sincretismo en nuestras tierras”, expresa la página del Gobierno de la Ciudad de México, en la cual añade: “(es) símbolo de la conjunción entre el pasado glorioso y el respeto por nuestras tradiciones”. En tal sentido, por estas fechas

es visible en México que parten de diferentes lugares peregrinaciones que llegan hasta la Basílica, para venerar a la virgen. Portando sus vestimentas ancestrales, mezclando cantos y danzas, con oraciones y peticiones en la actualidad se vive grandemente este fervor, que está ligado a la fe.

Uno de los que dejó testimonio de esta tradición que comenzó cada 12 de diciembre, fue José Gómez, en su “Diario de Sucesos Nobles” (1665-1703), quien precisó que fue en la época virreinal cuando se dedicaba la devoción.

En El Salvador la tradición sigue viva este 2023, desde el pasado fin de semana miles de salvadoreños han acudido en familia para agradecer a la virgen de Guadalupe los favores recibidos. Las autoridades religiosas ya han diseñado todo un plan operativo para recibir a los peregrinos, tanto nacionales como extranjeros que acuden en mayor cantidad este martes 12 de diciembre.



Milánn pone a Bailar con el tema “Duele Saber”

@DiarioCoLatino

Después del éxito del tema “El Antes Y El Después”, el artista mexicano sorprende con el estreno del tema musical “Duele Saber”. El tema viene acompañado de un musical con su banda, el cual fue grabado en el estado de Michoacán, México bajo la produc-

ción de la empresa “Navgar Music Records”. El objetivo del tema musical “Duele Saber” es que es escrito por José Velázquez Quintana que fue grabado hace bastantes años por otra “agrupación” en el año 2003, un tema con un ritmoailable, a la vez esperando que logre

La canción

El artista mencionó que “el tema tiene un mensaje para todas esas personas que sufren por ese gran amor que un día tuvieron y que amaron demasiado pero que hoy ya no está con nosotros, es por eso que la canción nos habla de lo que se sufre por no tener a esa persona”.

Algunos arreglos de esta canción fueron grabados en Fresno, California y en Guadalajara, México. Los arreglos musicales y producción fueron realizados por Joy Negrete. Un tema con toque de banda rítmico muy al estilo del artista mexicano Milánn. El material ya está disponible en todas las plataformas digitales

RT Mundial presenta su nuevo tema y video “Cuantas Noches”

@DiarioCoLatino

El artista urbano RT Mundial brinda música de muy buena calidad en cada una de sus creaciones. Así lo demuestra tras el lanzamiento de su nuevo álbum “El Ancla”. De este álbum se desprende el sencillo “Cuantas Noches” que se estrenó el pasado 4 de agosto. Es una pieza de trap-corrido producida por el productor mexicano “Dorado” y el productor dominicano, “Ideólogo”, en la voz del artista dominicano RT Mundial. Tomas Fontanillas, nombre de pila del cantante, rapero y compositor RT Mundial, dijo sentirse agradecido por el continuo respaldo que recibe de su fanática en cada uno de sus lanzamientos. A su vez, lanzó el estreno del video oficial, el cual fue grabado en Providence, Rhode Island, EE.UU. por el director, K Studio, y ya está disponible en su canal de YouTube. El sencillo “Cuantas Noches” del nombrado artista está disponible en todas las plataformas digitales.





Presidente venezolano asistirá “con un mandato” del pueblo a reunión con homólogo guyanés

CARACAS/Xinhua

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó este lunes que asistirá “con un mandato” del pueblo a la reunión que este jueves mantendrá en San Vicente y las Granadinas con su homólogo de Guyana, Mohamed Irfaan Ali, para abordar la controversia territorial entre ambos países.

“Acudiré a la cita con un mandato de mi pueblo, que de manera transparente acudió a un referendo consultivo, convocado por la Asamblea Nacional, el pasado 3 de diciembre, y de manera contundente fijó las acciones políticas y diplomáticas, enmarcadas siempre en el derecho internacional, para la defensa de nuestros legítimos derechos sobre la Guayana Esequiba”, anunció.

El jefe de Estado confir-



Imagen del 8 de diciembre de 2023 del presidente venezolano, Nicolás Maduro, (Xinhua/Marcos Salgado)

mó su asistencia a través de una misiva difundida este lunes en su cuenta de X y dirigida al primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsal-

ves, quien es también presidente “pro tempore” de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En la carta, el mandatario ve-

nezolano agradeció la iniciativa del encuentro planteada por la CELAC y la Comunidad del Caribe (Caricom) y reiteró que Venezuela, apegada al Acuerdo

de Ginebra de 1966, ha mantenido una posición de diálogo.

“Estimado amigo, por estas razones acojo con beneplácito la iniciativa que propones en tu misiva, con el deseo que se convierta en un punto de partida hacia el retorno de las negociaciones directas entre ambos países”, sostuvo.

Maduro confió en que el encuentro “será una oportunidad” para solucionar los problemas que han agravado la disputa territorial en los últimos años.

Aprovechó además para condenar “la actitud arrogante e ilegal” de la petrolera estadounidense Exxon Mobil en la controversia y esperó que en la reunión se puedan tratar temas sobre la paz y la injerencia del Comando Sur de Estados Unidos en el diferendo entre Venezuela y Guyana.

CENTROAMERICA



Presidente chileno condena intento de golpe de Estado en Guatemala

Santiago de Chile/Prensa Latina

El presidente de Chile, Gabriel Boric, condenó este lunes el intento de desestabilizar e interrumpir el proceso democrático en Guatemala, donde la Fiscalía pretende anular los resultados de las elecciones.

“Democracia, siempre. Golpes, nunca”, escribió Boric en su cuenta de X, y llamó con urgencia a la comunidad internacional a pronunciar-

se y defender las instituciones y el orden constitucional guatemalteco.

Boric habló hoy con el presidente electo democráticamente en el país centroamericano, Bernardo Arévalo, a quien le expresó todo su apoyo en estos momentos.

También le ofreció respaldo para potenciar las relaciones económicas, sociales y culturales entre ambos países.

Un comunicado publicado la semana pasada por la Canci-

llería chilena llama a las autoridades guatemaltecas a respetar la voz de la ciudadanía expresada en las urnas.

“Esto es clave para que las autoridades electas puedan avanzar en la preparación e instalación en sus funciones, en concordancia con la normativa constitucional vigente”, señala el texto.

Arévalo y la vicepresidenta electa, Karin Herrera, deben tomar posesión de sus cargos el 14 y 15 de enero.



Ética y Política

Aniversario en crisis

José M. Tojeira



Este 10 de diciembre se han cumplido 75 años de la declaración universal de los Derechos Humanos. Y aunque cada vez hay más personas e instituciones que los defienden, muchas veces con una enorme generosidad e incluso riesgo personal, lo cierto es que nos encontramos en una coyuntura mundial de crisis al respecto. Las guerras, tan mortíferas y crueles, implican graves violaciones de derechos básicos.

Conocemos las guerras de Rusia-Ucrania y de Hamás (franja de Gaza)-Israel. Pero además de éstas, existen en la actualidad otras 10 guerras que acumulan más de mil muertes al año, junto con numerosos conflictos internos. Es lo que el Papa Francisco llama “guerra mundial a pedazos”. Las instituciones internacionales de la ONU insisten en el diálogo y la búsqueda de paz. Pero los intereses tanto de grupos como de estados

se resisten a un clamor que es realmente mundial.

Otros países tienen orientaciones autoritarias que niegan derechos civiles y políticos, encarcelan o destierran a sus ciudadanos sin que la comunidad internacional pueda encontrar caminos que lleven al diálogo y restauren una institucionalidad democrática que vaya más allá de las elecciones y respete los derechos de libertad de pensamiento y opinión de las personas. Los mensajes de odio, la mentira convertida en insulto y agresión se multiplican en las redes rebajando muchas veces la calidad de pensamiento de los países e impidiendo la convivencia fraterna.

La pobreza, la desigualdad, el hambre, continúan siendo verdaderas plagas en un mundo en el que el 17% de la producción de alimentos se desecha, acaba en la basura. Las mujeres, los niños y los ancianos sufren especialmente las carencias de políticas alimentarias y de las incapacidades gubernamentales y sociales de enfrentar el problema de la pobreza.

Nuestro propio país no es ejemplar en la promoción y defensa de derechos. Se critica a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos de la sociedad civil. El poder autoritario convierte con frecuencia en cómplices de violaciones a los Derechos Humanos, por acción o por comisión, a las instituciones estatales

responsables de cuidar y proteger dichos derechos.

Se limitan derechos políticos y civiles al tiempo que se descuidan derechos económicos y sociales. No hay un combate claro y sistemático contra la pobreza y no se invierte lo adecuado en salud ni educación. Las instituciones de justicia dependen exageradamente del poder político y la responsabilidad social no es la virtud fundamental ni del liderazgo económico ni del gubernamental.

Si en base a lo dicho podemos hablar de una verdadera crisis en el campo de los DDHH, la reacción de la sociedad civil debería ser mucho más vigorosa. A los Derechos Humanos podemos definirlos como una moralidad externa al poder del Estado, que lo modera y le obliga a estar al servicio de las personas. Descuidar los DDHH, ignorarlos, volvernos ciegos ante ellos es caer en la inmoralidad. Y es retornar a la dinámica que convierte el poder en un ídolo que oprime a la persona humana.

La parábola evangélica del publicano compasivo y solidario en contraste con los clérigos indiferentes ante el dolor de un herido, continúa teniendo una enorme vigencia en el mundo en que vivimos y en nuestro propio país. Al celebrar los 75 años de la proclamación de los DDHH resulta indispensable para todo cristiano comprometerse con mucha más seriedad en la defensa de estos derechos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

LOGROS Y DESAFÍOS DEL RÉGIMEN

Luis Arnaldo Colato Hernández
Ecuador

Toda gestión pública posee aciertos como desaciertos, aspectos con los que ha o no beneficiado a la población.

Así el gran logro del presente régimen es la sensible reducción de delitos que ahora apreciamos, y que supone beneficios para la población que nos eran ajenos y sólo referentes de sociedades lejanas.

Por otro lado, esa misma reducción hace patente un hecho incontestable, y es el peso que tuvo la sola voluntad política en la resolución de problemáticas sociales.

Otro logro del régimen es el que, como consecuencia de la reducción generalizada del delito, ha logrado galvanizar una mayoritaria aprobación para su gestión, lo que se hace patente en las diferentes encuestas que conocemos, y que también favorece el continuismo oficialista.

Y eso es todo.

Al revisar todos los demás aspectos cotidianos, descubrimos que no hay nada más que acotar en favor del régimen.

Debemos subrayar en este punto que el régimen no se ha distinguido por ser original a pesar de ser esto lo que ofertó siempre, pues réplica al martinato.

También el martinato fue resultado de un golpe de estado, se caracterizó como éste por ser intolerante, verticalista y excluyente,

profundizando durante su ejercicio las desigualdades sociales con un férreo control, lo que sembró la semilla del conflicto que asoló a nuestro país en la década de los 80's.

Tampoco su remoción nos trajo la paz conduciéndonos al infierno de la guerra, que paradójicamente el régimen reniega, procurando un revisionismo histórico que genere una narrativa que lo legitime.

Debemos subrayar por otro lado, que esa aparente tranquilidad social que nos ha vuelto tan confiados a los salvadoreños, no es compartida por los probables inversores, quienes no han picado las continuas invitaciones que el régimen les hace para atraerlos, para que inviertan en nuestro país.

Algo saben.

Lo que saben es que el régimen afirma haber detenido a un poco más de 120.000 miembros de pandillas, sin haberse recuperado las armas con las que supuestamente delinquieron, como tampoco se ha detenido entre estos a las dirigencias de esas estructuras, así como el que la oficina del alto comisionado de DDHH de la UN ha señalado al país como el principal violador de DDHH en el hemisferio, acusándolo de detener ilegalmente hasta 30.000 personas inocentes de entre esos 120, 000.

Pues el mayor logro del régimen, ha sido posible sólo acabando con

el estado, des institucionalizándolo, practicando un grado sin precedente de corrupción, saqueo de bienes estatales, vendiéndose por medio de una masiva y cara campaña dirigida a alienar a la población, ofertando al exterior la tesis del Edén salvadoreño, una realidad alterna que solo gozan las élites, pues como con el martinato, el régimen ha agudizado la pobreza mediante el desempleo, extremando la concentración de la riqueza en el 1% de la población, anulado el estado de derecho y negado a la población el ejercicio de sus más elementales derechos.

En suma, estableciendo un 2º martinato, al que solo puede esperar el mismo destino.

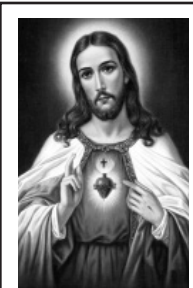
Debemos subrayar por otro lado, que esa aparente tranquilidad social que nos ha vuelto tan confiados a los salvadoreños, no es compartida por los probables inversores, quienes no han picado las continuas invitaciones que el régimen les hace para atraerlos, para que inviertan en nuestro país.

HUGO ERNESTO GARCIA PASHACA, Notario, de este domicilio, con Oficina Profesional situada en Edificio Pro de Pro, Local Tres - "B", Tercer Nivel, contiguo al Centro Integrado de Justicia Penal "Dr. Isidro Menéndez", sobre Boulevard Tutunichapa, Centro de Gobierno, San Salvador:

HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, de las ocho horas y cero minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Inestada que a su defunción ocurrida en casa ubicada en Ciudad Versailles, Residencial Burdeos, Polígono Tres, Casa Once y Doce, municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad, a las dieciséis horas treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad, dejó el señor JOAQUÍN EULOGIO RODRÍGUEZ BARAHONA conocido por JOAQUÍN EULOGIO RODRÍGUEZ B. y por EULOGIO BARAHONA y como Cesionario de los Derechos Hereditarios que le corresponden a los señores NANCY CAROLINA RODRÍGUEZ DE SÁNCHEZ, KAREN EVELIA RODRÍGUEZ MOLINA y JOAQUÍN ERNESTO RODRÍGUEZ MOLINA, en su calidad de hijos sobreviviente del De Cujus; por lo que se le ha conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las obligaciones de curador de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente edicto.

de diciembre del año dos mil cinco, dejó el señor JUAN ANTONIO REYES CONOCIDO POR JUAN ZARCEÑO REYES Y POR JUAN ANTONIO ZARCEÑO REYES, de parte de la señora ANADELMY ZARCEÑO JACO CONOCIDA POR ANADELMY ZARCEÑO, en su calidad de heredera testamentaria del causante habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente y por REPUDIADA la herencia de parte de la señora MARIA ALICIA ZARCEÑO DE RIVERA CONOCIDA POR MARIA ALICIA ZARCEÑO JACO.-En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de ley.- Librado en la oficina del Notario en la ciudad de San Salvador, el veintiuno de Noviembre de dos mil veinte y tres.

SALVADOR ROMAN CHAVEZ DURAN NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Diciembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

LIC. HUGO ERNESTO GARCIA PASHACA NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Diciembre/2023)

EDICTO SALVADOR ROMAN CHAVEZ DURAN, Notario, actualmente del domicilio de la ciudad de San Salvador, con oficina situada en boulevard el Hipódromo, pasaje once, casa número setenta y tres, colonia San Benito, de la ciudad de San Salvador, HACE SABER: que por resolución del suscrito NOTARIO, proveída a las ocho horas del día veintiuno de Noviembre del presente año, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO la herencia testamentaria que a su defunción, ocurrida en la ciudad del CONGO, Departamento de Santa Ana, el día tres

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sandra)

EDICTO JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario, del domicilio de Zacatecoluca departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las trece horas del día cinco de diciembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora: INES MONTES DE MARTINEZ conocida por INES MONTES y INES MONTES GARCIA, de sesenta y dos años de edad, empleada, casada, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Luis Talpa Departamento de La Paz, y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, con último domicilio en casa ubicada en Caserío Playa Amatecampo San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número, cero dos millones cero cero ocho cinco siete uno cuatro seis - uno, quien falleció a las seis horas cero minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, en casa ubicada en Caserío Playa Amatecampo San Luis Talpa Departamento de La Paz, a consecuencia de OSTEOPOROSIS, MAS LESION MEDULAR, con asistencia médica, determinando causa de la muerte el Doctor BORIS EDUARDO FLORES GONZALES y quien al momento de fallecer tenía sesenta y dos años de edad, De parte de la señora; MARIA DE LOS ANGELES MONTES GARCIA, de setenta años de edad, Empresaria, del Domicilio de La Vergne Estado de Tennessee, Estados Unidos de América, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número: cero seis millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete - nueve, en concepto de cesionaria de los derechos que le correspondían al cónyuge sobreviviente de la causante señor, JOSE ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las dieciséis horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés.

LIC. JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR Notario
1a. Publicación
(12-13-14 Diciembre/2023)

EDICTO JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario, del domicilio de Zacatecoluca departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz. **AL PUBLICO,**

PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que por resolución proveída por el suscrito, a las quince horas del día ocho de diciembre del año en curso, ha sido declarada Heredera Definitiva con beneficio de inventario la señora, MARTHA ELENA FLORES DE MOLINA, quien es de cincuenta y cinco años de edad, domestica, originaria y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero un millón seiscientos dos mil ochocientos setenta y nueve - nueve, en concepto de hija sobreviviente de la señora, VIBIANA DEL CARMEN MORALES, conocida por BIVIANA DEL CARMEN MORALES, de setenta y tres años de edad, AMA DE CASA, Casada, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de Zacatecoluca departamento de La Paz y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y con último domicilio en San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cinco millones trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y ocho -dos, quien falleció a las seis horas con veinte minutos del día seis de agosto del año dos mil veintidós en ESPECTRUM HEALTH BLOTT, EAST GRANDRAPIDS, KENT MICHIGAN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A CONSECUENCIA DE PARO CARDIOPULMONAR, CIRROSIS HEPATICA, SEPSIS/PAS/ PERITONITIS BACTERIANA/ NEUMONIA/COVID- DIECINUEVE, INSUFICIENCIA RENAL CON ASISTENCIA MEDICA DEL DOCTOR KEITH SMART quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad, a la heredera se le ha conferido la administración y representación Definitiva de la sucesión. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

LIC. JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR. Notario
Única Publicación
(12 Diciembre/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Libros a la venta

-Caso Bukele Shell
-Libro Negro de la corrupción
-Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
-Agricultura Familiar
-Regreso del colón a El Salvador
-Divagaciones tempranas
-Alguna vez en Apopa
-Orlandia
-Edificando la Esperanza
-Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
-Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Jocoro y Águila empatan en semifinales y Alianza sueña con la final en la Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Jocoro FC y CD Águila disputaron uno de los partidos más candentes de la fase de semifinal de ida, del Apertura 2023, en la Liga Mayor Femenina, que finalizó con un empate de 1x1, partido jugado en el estadio municipal de Quelepa, en San Miguel. Mientras que Alianza ya sueña con la final, al vencer 0-6 a Platense.

Águila y Jocoro participan de una serie que prometía ser bastante pareja, tal como fue, en las semifinales, a pesar de que los equipos no pudieron pasar del empate.

El cuadro visitante se complicó en su camino al enfrentarse a Águila, un club que

Jocoro y Águila sellan un empate de 1x1 en el encuentro de semifinales de ida del Apertura 2023, en San Miguel.

Foto: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



mostró carácter en la primera fase, al finalizar en el segundo

puesto del grupo A, y con quién Jocoro generó el único empate

de la fase regular. Las amarillas fueron las encargadas de abrir

el marcador sobre la media hora, con el gol de la jugadora más destacada de la primera fase, Dámaris Quelez, sobre los 36'. El resultado parcial se mantuvo hasta los 32' del segundo tiempo, cuando Sandra Tamacas puso el descuento para dejar pareja la serie.

En la otra llave, Alianza sueña con la gran final al sentenciar su pase a las siguientes fase, con goleada al Platense, en calidad de visitante, en el Antonio Toledo Valle, en Zacatecoluca.

Para el combinado capitalino marcó doblete Jackeline Velásquez, otro de Génesis Carpio y un tanto de Andrea Recinos, y otro de Linda Guillén, para sellar el 6 a 0, que deja al equipo femenino con un pie en la gran final.

Ivonne Nóchez y Herbert Aceituno son los deportistas del año



La patinadora Ivonne Nóchez y el atleta de parapowerlifting, Herbert Aceituno, son galardonados con el premio Deportista del Año. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) llevó a cabo la noche de gala de la segunda edición de los Premios Esfuerzo y Gloria (Premios E&G) en la cual se reconoció al atleta de parapowerlifting, Herbert Aceituno, y a la patinadora salvadoreña, Ivonne

Nóchez, como los Deportistas del año 2023, por los diferentes logros a escala internacional.

“Nunca pensé que volvería a ganar este premio, por el momento estoy en shock, se podría decir, por todo lo que he logrado este año. Me siento feliz de que todo el esfuerzo de los atletas fue premiado. Espero seguir representando a El Salvador de la mejor manera y seguir triunfando.

Me siento contenta de dar estos resultados, no me esperaba ganar, porque estaba compitiendo con atletas muy destacadas, pero gracias a Dios se dio”, dijo emocionada la ganadora de la medalla de oro en los 100 metros cariles del Campeonato del Mundo Buenos Aires 2022.

En la categoría también compitieron Rebeca Duarte, por su medalla de plata en la clase BC2 del Campeonato Mundial de Boccia Río de Janeiro 2022, y la karateca salvadoreña Gabriella Izaguirre por el oro en la categoría -50 kgs de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2022.

El galardón para la categoría masculina fue para Herber Aceituno, por la medalla de plata en el Mundial de Dubai 2023.

“Agradecido con Dios, no hay palabras. Con todo el pueblo salvadoreño que confió en mí y, sobre todo, yo creo que no solo es Herbert Aceituno. Representamos dignamente a El Salvador y

lo más importante, las personas con discapacidad sí pueden salir adelante y lo hemos demostrado”, mencionó el atleta.

El segundo lugar del premio masculino fue para Yuri Rodríguez quien logró el cuarto lugar en la categoría Games Classic Bodybuilding más de 175 cm en el Mundial de Fisicoculturismo IFBB en España y el tercer lugar para el tenista salvadoreño Marcelo Arévalo.

En la categoría Deportista Junior del año, se reconoció a Victoria Kart, atleta de patinaje artístico y ganadora de un oro en la categoría Cadet Ladies Free Skating y al tenista César Cruz.

Rebeca Duarte fue reconocida como la deportista con discapacidad femenina del año. Asimismo, Aceituno, también consiguió este galardón, quien cerró con dos trofeos importantes dentro de su lista de palmares.

María Alicia Martínez fue la ganadora del premio Entrenadora del Año, por su arduo trabajo

en boccia, y en la masculina se premió a Jorge López, como entrenador más importante en parapowerlifting.

La Hazaña Deportiva del Año fue para Pablo Ibáñez, ganador de la medalla de oro en los 400 metros vallas de los Juegos Centroamericanos del Caribe 2023, un acontecimiento histórico, ya que fue el primer hombre salvadoreño en ganar la medalla dorada en atletismo.

Y el reconocimiento al Deportista más Popular de la segunda edición de los premios fue para el nadador Rodrigo Xavier Ventura.

A cada uno de los ganadores de las diferentes categorías se le otorgó una presea de cristal. Además, a los ganadores de la categoría Deportista del Año, se le entregó un vehículo del año y a los segundos lugares de la categoría mencionada, fueron reconocidos con una cantidad de \$5 mil y los terceros \$2 mil.